

ADENDA No. 1

La **SOCIEDAD TELEVISIÓN TELEPACIFICO LTDA**, en desarrollo del Proceso de **INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 003 – 2019**, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA LA INVESTIGACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE UNA SERIE DE TELEVISIÓN DE 10 CAPÍTULOS DE 30 MINUTOS CADA UNO, DEL PROYECTO SERIE TEMA LIBRE 2 (SEGÚN PROPUESTA PRESENTADA).” abrió convocatoria pública el día 18 de enero de 2019

Que debido a las múltiples solicitudes que han llegado sobre los indicadores financieros, y en aras de que exista una pluralidad de oferentes la gerencia decide cambiar los indicadores financieros y solicitud de documentos

Que de acuerdo a lo anterior se resuelve modificar el numeral 4 del punto 4. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. Que cual quedará así:

4. Estados Financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados comparados (2016-2017) o (2017-2018) con sus notas correspondientes comparadas (2016-2017) o (2017-2018), debidamente certificados y dictaminados (cuando aplique), con corte contable al 31 de Diciembre de 2017 o 2018. Dependiendo de cuales a la fecha del cierre de la invitación tenga vigentes y dictaminados de ser el caso.

Que también se modifican el punto 4.1 de la invitación el cual quedara así:

4.1 REQUISITOS HABILITANTES

4.1.1. Capacidad Financiera:

La verificación se realizará mediante los siguientes Indicadores:

Ítem	Indicador	Descripción
1.	Capital de trabajo	El proponente deberá acreditar un capital de trabajo, de por lo menos lo correspondiente al 20% del valor del contrato
2.	Patrimonio	El proponente deberá acreditar un Patrimonio Positivo por lo menos del 15% del valor del presupuesto oficial.
3.	Liquidez	El proponente deberá acreditar mínimo una Liquidez de 1,2 veces
4.	Endeudamiento	El proponente deberá acreditar un endeudamiento máximo del 70%.

Santiago de Cali, febrero 8 de 2017



CESAR AUGUSTO GALVIZ MOLINA
GERENTE